



# Nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Madrid

## Mesa de Trabajo 4 MOVILIDAD SOSTENIBLE

*Diciembre 2024*

## 1. Introducción

La movilidad es un elemento determinante en la construcción de la ciudad y el territorio, influyendo en su organización, funcionamiento y habitabilidad. Como muchos otros aspectos de la realidad urbana, en las últimas décadas afronta escenarios de profundos cambios que ponen en permanente crisis el modelo existente.

Las condiciones sociales, económicas y ambientales obligan a replanteamientos de la movilidad urbana desde una aproximación inclusiva, audaz y sostenible.

La inexorable evolución hacia una sociedad urbana propone futuros escenarios de ciudades y territorios de muy altas densidades e hiperconectividad, en los que toman fuerza conceptos como la multimodalidad, multiescalabilidad y multifuncionalidad.

En este contexto, y desde un punto de vista social, la movilidad juega un papel crucial en numerosos aspectos de la vida ciudadana. Por destacar uno, resulta crucial en la configuración del espacio público, soporte fundamental del tránsito de personas y mercancías, pero a la vez pieza clave de la vitalidad urbana. La movilidad del futuro deberá contribuir a un espacio conectado, diverso, inclusivo y resiliente frente a los cambios.

La actividad económica, en la que cada vez adquiere mayor protagonismo el valor de la transmisión de información, sigue sin embargo precisando del transporte material de mercancías y del movimiento de personas. Los tradicionales modos de transporte afrontan una revolución, provocada por las posibilidades tecnológicas en sus múltiples variantes, las nuevas demandas de movilidad personal, o la evolución de la logística, destacando en este sentido los cambios de transporte asociados a las nuevas formas de comercio.

En términos de medio ambiente urbano, la movilidad, tiene, igualmente, efectos en múltiples aspectos. El transporte basado en modos motorizados tiene una relación directa en la calidad del aire de la ciudad y en su contribución al cambio climático, ya que es responsable de emisiones a la atmósfera, tanto de contaminantes, como de gases de efecto invernadero (GEI). En Madrid el tráfico rodado supone el 39,2 % de las emisiones a la atmósfera de compuestos como los óxidos de nitrógeno (NOx) y el 52,6% del material particulado PM<sub>2,5</sub><sup>1</sup>, y del 23,2 % de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI)<sup>2</sup> de la ciudad.

Durante los últimos años, en Madrid, a través del desarrollo de políticas e instrumentos como el [Plan de Movilidad Sostenible Madrid 360](#), se ha consolidado una tendencia decreciente en las emisiones procedentes del tráfico rodado, lo que ha contribuido a alcanzar el cumplimiento de los estándares exigidos por la UE en materia de calidad del aire y confirmar el descenso de emisiones GEI. Sin embargo, los cada vez más exigentes objetivos de calidad del aire y la ambición de la ciudad por ser neutra en carbono en 2050, obligarán a continuar y profundizar en las políticas de movilidad urbana sostenible.

---

<sup>1</sup> *Inventario de emisiones de contaminantes a la atmósfera en el municipio de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Año 2022.*

<sup>2</sup> *Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del municipio de Madrid. Ayuntamiento de Madrid. Año 2022*

## 2. Objetivos de la Mesa

En la mesa sobre **el futuro de la movilidad en Madrid** queremos reflexionar y realizar propuestas entorno a los objetivos estratégicos del Ayuntamiento de Madrid en esta materia. La conjunción de movilidad diversa, universal y sostenible son algunos de los principios que deberán guiar las propuestas del nuevo Plan de la ciudad que deberán abordarse a través de mecanismos como la **racionalización de la demanda de transporte**, el **desarrollo y conectividad de diversos modos** y la aplicación de **nuevas tecnologías**.

- **Movilidad segura, saludable, sostenible y eficiente**
- **Racionalización de la demanda de transporte. Promover condiciones que eviten desplazamientos no necesarios.**
- **Incremento de la multimodalidad y de los modos activos.**
- **Impulso a la nuevas tecnologías tanto de modos de transporte como para mejora de su gestión y eficiencia.**

La complejidad y alcance de la cuestión obliga a establecer un diálogo desde una mirada amplia e integradora. Para ello, proponemos abordar las siguientes preguntas:

## 3. Retos y cuestiones para la Mesa

- ¿Cuál debería ser el modelo de movilidad urbana en el madrid del futuro?
- ¿Cómo abordar la movilidad urbana de la ciudad y su territorio metropolitano?
- ¿Cómo promover la movilidad activa, a pie y en bicicleta?
- ¿Cómo integrar funcional y regulatoriamente la intermodalidad y micro movilidad?
- ¿Cómo mejorar la infraestructura de transporte?
- ¿Cómo ampliar y mejorar el uso del transporte público?
- ¿Cómo avanzar en la incorporación de tecnologías limpias en el parque circulante?
- ¿Cómo abordar la logística urbana para su eficiencia, sostenibilidad y compatibilidad con el resto de las actividades urbanas?
- ¿Cómo incorporar la tecnología a la movilidad urbana para mejorar en seguridad, calidad y sostenibilidad?
- ¿Cómo evaluar la movilidad urbana, indicadores de seguridad, sostenibilidad, calidad...?

#### **4. Participación**

Esta mesa estará compuesta por funcionarios de la Administración local, autonómica y estatal, así como representantes del ámbito académico, profesional, empresarial, etc.

#### **5. Planificación**

El 2 diciembre de 2024 será la primera sesión constitutiva y presentación de la mesa. Se plantearán las reuniones sucesivas necesarias para poder elaborar un documento conjunto de reflexión que dé respuesta a los retos planteados anteriormente, estableciéndose grupos de trabajo específicos.

La periodicidad se establecerá de acuerdo a la mejor consecución de los objetivos, previéndose que la mesa permanezca activa durante el año 2024 y 2025.

#### **6. Lugar de celebración**

La primera sesión se celebrará en edificio Cibeles, Calle Montalbán N°1. Salvo excepciones, las siguientes sesiones se celebrarán la Plaza de la Villa n°5. Además, existirá la posibilidad de reunirse virtualmente. No obstante, podrían utilizarse otros espacios en función de lo que los organizadores/ directores decidan.